

Diplomado Constitución del Estado Revolucionario de Nicaragua



Diplomado
Constitución del Estado Revolucionario de Nicaragua
Unidad XII: ÓRGANO JUDICIAL
Cuestionario

1. Identifique:¿Cómo se ejercía la administración de justicia en las comunidades originarias antes de la colonización, y qué papel cumplían los “Consejos de Ancianos” en la distribución de las tierras comunales?

A) La administración de justicia en nuestro país inicialmente se manifestaba a través de la distribución de las propiedades comunales como parte del ordenamiento agrario cuya distribución las realizaban los “Consejos de Ancianos”. En este sentido, las primeras normas de este tipo fueron implementadas por los Maya y los Náhuatl entre los siglos III y IV y la obligatoriedad de su cumplimiento, estaba amparada en la voluntad de las deidades de nuestras culturas originarias.

B) La administración de justicia en nuestro país inicialmente se manifestaba a través de la distribución de las propiedades comunales como parte del ordenamiento agrario cuya distribución las realizaban los “Consejos de Ancianos”. En este sentido, las primeras normas de este tipo fueron implementadas por los Chorotegas y los Náhuatl entre los siglos V y VII y la obligatoriedad de su cumplimiento, estaba amparada en la voluntad de las deidades de nuestras culturas originarias.

C) La administración de justicia en nuestro país inicialmente se manifestaba a través de la distribución de las propiedades comunales como parte del ordenamiento agrario cuya distribución las realizaban los “Consejos de Ancianos”. En este sentido, las

primeras normas de este tipo fueron implementadas por los cacique Diriangen y el cacique Nicarao entre los siglos VI y IX y la obligatoriedad de su cumplimiento, estaba amparada en la voluntad de las deidades de nuestras culturas originarias.

2. Señale: ¿Cómo está estructurado el sistema unitario de los Tribunales de Justicia en Nicaragua?

A) Los Tribunales de Justicia forman un sistema Colectivo, es decir que no hay independencia de criterio para dictar las resoluciones de cada órgano del Sistema Judicial, el sistema como conjunto tiene que funcionar como un órgano Colectivo, con diverso criterio, cuya jerarquía la tiene la Corte Suprema de Justicia, seguida por los Tribunales de Apelaciones, Juzgados de Distrito y Juzgados Locales.

B) Los Tribunales de Justicia forman un sistema unitario, es decir hay independencia de criterio para dictar las resoluciones de cada órgano del Sistema Judicial, el sistema como conjunto tiene que funcionar como un órgano unitario, con un solo criterio, cuya jerarquía la tiene la Presidencia. , seguida por el Órgano Legislativo y los Juzgados Locales.

C) Los Tribunales de Justicia forman un sistema unitario, es decir hay independencia de criterio para dictar las resoluciones de cada órgano del Sistema Judicial, el sistema como conjunto tiene que funcionar como un órgano unitario, con un solo criterio, cuya jerarquía la tiene la Corte Suprema de Justicia, seguida por los Tribunales de Apelaciones, Juzgados de Distrito y Juzgados Locales.

3. De acuerdo a lo estudiado: ¿Cómo se garantiza el principio de legalidad en la actuación de los órganos de la Administración de Justicia, según lo establece la Constitución Política de Nicaragua?

- A) Esta disposición constitucional se preserva el cumplimiento del principio de legalidad, garantizando que los órganos encargados de la Administración de Justicia ajusten sus actuaciones en la aplicación estricta de las leyes. Esto se relaciona con lo dispuesto en el Artículo 118 de nuestra Constitución Política, el cual establece que “Ningún cargo concede a quien lo ejerce más funciones que aquellas atribuidas por la Constitución Política y las leyes. Todo funcionario público actuará en estricto respeto a los principios de constitucionalidad y legalidad.”
- B) Esta disposición constitucional se preserva el cumplimiento del principio de legalidad, garantizando que los órganos encargados de la Administración de Justicia ajusten sus actuaciones en la aplicación estricta de las leyes. Esto se relaciona con lo dispuesto en el Artículo 128 de nuestra Constitución Política, el cual establece que “Ningún cargo concede a quien lo ejerce más funciones que aquellas atribuidas por la Constitución Política y las leyes. Todo funcionario público actuará en estricto respeto a los principios de constitucionalidad y legalidad.”
- C) Esta disposición constitucional se preserva el cumplimiento del principio de legalidad, garantizando que los órganos encargados de la Administración de Justicia ajusten sus actuaciones en la aplicación de las leyes. Esto se relaciona con lo dispuesto en el Artículo 115 de nuestra Constitución Política, el cual establece que “Ningún cargo concede a quien lo ejerce más funciones que aquellas atribuidas por las leyes.

4. Señale: ¿Cuál es el objetivo principal de la Ley Orgánica del Sistema Judicial de la República de Nicaragua, y cuáles son los componentes que integran el Sistema Judicial según esta norma?

- A) Ley N°. 1224, Ley Orgánica del Sistema Judicial de la República de Nicaragua, cuyo objeto es establecer la estructura y funcionamiento del Sistema Judicial, para garantizar el acceso, la transparencia, la gratuidad de la Administración de Justicia y el cumplimiento de los principios rectores, pero sin garantías constitucionales y sin la aplicación de las leyes por parte de los órganos que integran el Sistema Judicial. Esta Ley dispone que el Sistema Judicial está compuesto por solo el órgano jurisdiccionales.
- B) Ley N°. 1244, Ley Orgánica del Sistema Judicial de la República de Nicaragua, cuyo objeto es establecer la estructura, organización y funcionamiento del Sistema Judicial, para garantizar el acceso, la transparencia, la gratuidad de la Administración de Justicia y el cumplimiento de los principios rectores, garantías constitucionales y la aplicación de las leyes por parte de los órganos que integran el Sistema Judicial. Esta Ley dispone que el Sistema Judicial está compuesto por los órganos jurisdiccionales, órganos auxiliares y el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial.
- C) Ley N°. 4412, Ley Orgánica del Sistema Judicial de la República de Nicaragua, cuyo objeto es establecer la estructura, organización y funcionamiento del Sistema Judicial, para garantizar el acceso, a la Justicia y el cumplimiento de las leyes, sin garantías constitucionales. Esta Ley dispone que el Sistema Judicial está compuesto por los órganos Legislativo y Judicial.

5. Identifique: ¿Cuál es el propósito de la Ley del Notariado y qué rol desempeña el Órgano Judicial en la supervisión de la función notarial según esta ley?

- A) Ley del Notariado, cuyo objeto es regular el ejercicio de la función notarial de las y los profesionales del Derecho en nuestro país. En este sentido, debemos recordar que el Órgano Judicial ha sido solo el supervisor de las buenas prácticas en dicha función, brindando la seguridad jurídica a las y los usuarios de los servicios notariales. En esta Ley se aborda lo relacionado a los requisitos para el ejercicio del notariado; obligaciones de los notarios en la custodia de los Protocolos; protocolización de documentos; entre otros aspectos relacionados con el ejercicio de dicha profesión.
- B) Ley del Notariado, cuyo objeto es controlar el ejercicio de la función notarial de las y los profesionales del Derecho en nuestro país. En este sentido, debemos recordar que el Órgano Judicial ha sido el ordenador de las buenas prácticas en dicha función, brindando el respaldo y seguridad jurídica a las y los usuarios de los servicios notariales. En esta Ley se aborda lo relacionado a las obligaciones de los notarios en el resguardo, conservación y custodia de los Protocolos; protocolización de documentos nada mas.
- C) Ley del Notariado, cuyo objeto es regular el ejercicio de la función notarial de las y los profesionales del Derecho en nuestro país. En este sentido, debemos recordar que el Órgano Judicial ha sido el ordenador y supervisor de las buenas prácticas en dicha función, brindando el respaldo y seguridad jurídica a las y los usuarios de los servicios notariales. En esta Ley se aborda lo relacionado a los requisitos para el ejercicio del notariado; obligaciones de los notarios en el resguardo, conservación y custodia de los Protocolos; protocolización de documentos; entre otros aspectos relacionados con el ejercicio de dicha profesión.

Preguntas Generadoras:

- 1) Analice y discuta en grupo:** ¿Cómo las leyes que rigen el Sistema Judicial, reflejan los valores revolucionarios y garantizan el acceso gratuito, transparente y equitativo a la justicia, como derecho humano fundamental?
- 2) Reflexione de manera individual y argumente:** ¿De qué manera la Ley Orgánica del Sistema Judicial y la Ley de Carrera Judicial han contribuido al fortalecimiento de una justicia profesional, imparcial y cercana al pueblo?